
PRESENTACIÓN

Quaderns de Ciències Socials es una publicación cuatrimestral de la Facultat de Ciències Socials de la Universitat de València que tiene como objetivo divulgar investigaciones y trabajos académicos desde una perspectiva multidisciplinar que se centren en el análisis de la dimensión social de la realidad.

Es de especial interés para *Quaderns* publicar estudios enmarcados en las líneas de investigación vinculadas a los estudios de las ciencias sociales, como la Sociología, el Trabajo Social, el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, la Economía Aplicada, la organización de Empresas, la Antropología Social o la Psicología Social, pero está igualmente abierta a otras áreas afines (Economía, Derecho, Ciencias Políticas...) que contribuyan a comprender las cuestiones sociales de la sociedad actual.

Quaderns publica preferentemente **trabajos de iniciación a la investigación** de profesorado, personas dedicadas a la investigación (doctorandos, personal investigador en formación), profesionales y estudiantes (Trabajos de Fin de Grado y Trabajos fin de Máster y otros trabajos de contenido científico).



**Las políticas de ajuste
de gasto público en
Ecuador y España:
ecos de pobreza y
desigualdad a través
del Atlántico**

**José María García
Martínez**

RESUMEN

El carácter de las crisis que azotaron a los países latinoamericanos en las pasadas décadas, y en concreto a Ecuador, es político y puede explicarse a través de una reflexión razonada. La memoria colectiva es débil en el ejercicio de sortear unos intencionados discursos que seleccionan unas realidades a la vez que disimulan otras. En este trabajo se analizará cómo las políticas macroeconómicas que privilegiaron al exterior en detrimento del mercado interno y condujeron a la crisis ecuatoriana del año 2000 han sido miméticamente reproducidas en España en las primeras décadas del siglo XXI.

Palabras claves: *Ecuador, España, desigualdad, migración, neoliberalismo.*

ABSTRACT

The nature of the crisis that has struck Latin American countries in the past decades, and particularly Ecuador, is political and can be explained through reasoning. Collective memory is weak in the exercise of avoiding speeches that, through repetition and using the chosen words, select a reality while concealing others. This paper will analyze how the macroeconomic policies that benefited foreign markets to the detriment of the domestic market and led the country to the Ecuadorian crisis of 2000 were mimetically reproduced in Spain in the first decades of the twenty-first century.

Keywords: *Ecuador, Spain, inequality, migration, neoliberalism.*

LAS POLÍTICAS DE AJUSTE DE GASTO PÚBLICO EN ECUADOR Y ESPAÑA: ECOS DE POBREZA Y DESIGUALDAD A TRAVÉS DEL ATLÁNTICO*

José María García Martínez

Profesor de Sociología

Universidad de Murcia-España

Recibido: 27/06/2020 Aprobado: 11/10/2020

INTRODUCCIÓN

“¿Quién, de no ser la autoridad pública, podría y querría asegurar un mínimo de renta y de bienestar para todo el mundo, contrarrestando la tendencia hacia la desigualdad tan visible en las décadas de crisis? A juzgar por la experiencia de los años setenta y ochenta, ese alguien no sería el mercado. Si estas décadas demostraron algo, fue que el principal problema del mundo, y por supuesto del mundo desarrollado, no era cómo multiplicar la riqueza de las naciones, sino cómo distribuirla en beneficio de sus habitantes.”

Hobsbawm, Eric (2012). *Historia del siglo XX*, p. 569.

Tras el fracaso de los modelos keynesianos a finales de la época de crecimiento y progreso económico y social conocida como los treinta gloriosos, los organismos internacionales y gran parte de los diferentes países del mundo buscaron políticas alternativas para solucionar el problema de los periodos de recesión de las economías. En un momento en que una gran producción literaria e intelectual procedente de los círculos universitarios de Estados Unidos propugnaba la necesidad de adelgazar el tamaño que los Estados keynesianos habían alcanza-

* Trabajo de Fin de Grado dirigido por Germán Carrillo García, profesor de la Universidad de Murcia-España.

do, se difundieron las ideas ultraliberales como una revisión del antiguo modelo del liberalismo económico, donde se situaba a la empresa como piedra angular de producción de riqueza y bienestar de una sociedad, una locomotora que, a semejanza de lo ocurrido en la Revolución Industrial, remolcaría las fatigadas economías keynesianas, que parecían haber fracasado en su misión de conseguir un nivel de bienestar suficiente y repartido entre toda la población.

Las políticas económicas ultraliberales se aplicaron por vez primera en los países de América Latina, y fruto de ellas surgirían algunos casos de “milagro económico” como Chile, que, sin realizar aquí un análisis pormenorizado del caso país, elevaron a las teorías ultraliberales a la categoría de nuevo dogma económico. Mientras tanto, el resto de obras científicas que escapaban al férreo monetarismo que imponía el Consenso de Washington, como las teorías de Edward Thompson acerca de la economía moral de la multitud, o las advertencias de Eric Hobsbawm sobre la peligrosa deriva que estaba tomando el capitalismo, no fueron consideradas por la escuela neoclásica, sirviendo de plataforma a economistas e historiadores como John Stuart Mill o Francis Fukuyama, que abogaban por una sociedad de mercado, donde aparentemente había desaparecido la lucha de clases y sujeta solo a las automatizadas regulaciones de la economía, la gestión eficiente, la desembocadura a la que vendrían a morir los ríos de la historia.

El modelo neoliberal se ha impuesto apelando a sus virtudes más clásicas: la libertad, los dos tenderos compitiendo en un mercado de competencia perfecta, donde el cliente ejerce un derecho que se entendería como democrático mediante la elección de su producto favorito. Las mejores empresas perdurarían y crecerían, y sus trabajadores continuarían trabajando en ellas, al mismo tiempo que las peores serían apartadas del juego económico. Sobre el papel, una combinación perfecta de libertad y selección natural, que, por qué no decirlo, se antojaba democrática, en el sentido de que al final eran los mismos ciudadanos, con los billetes de sus carteras a modo de papeletas de votación, aquellos que elegían qué les gustaba de la sociedad y lo que no, un modelo en el que se contemplaba a los “ciudadanos como clientes” (Streeck, 2017: 121-140).

A lo que llevaría todo esto es a una mercantilización de la economía, donde todo es susceptible de compraventa en el mercado. Todo tiene un precio, todo puede comprarse, todo puede venderse, y lo más importante y estremecedor, todo vale en la búsqueda del mayor beneficio. El beneficio, en una sociedad mercantilizada y puramente economicista, importa más cuanto menos valor se

otorga al resto de valores de una sociedad, valores que chocan frontalmente con el funcionamiento de una economía de mercado. El beneficio es el carbón de la locomotora ultraliberal, el beneficio remolcará a la economía y por tanto a la sociedad, no importa a pesar de qué. Aunque el precio a pagar sea la libertad de una parte de la sociedad, esto es, los perdedores en el juego económico. Al igual que ocurre con las empresas, están las que “ganan”, y las que “pierden”. El valor queda así otorgado por la capacidad de “ganar”, que legitima su existencia y justifica sus medios de funcionamiento, sean cuales sean. La “perdedora”, según las reglas de la economía, debe “desaparecer”. Aplicar esta teoría a ámbitos de la sociedad que no sean el puramente empresarial (para el que, en efecto, estas teorías fueron redactadas en un principio) tiene efectos aún más perjudiciales que los que ya, instintivamente, se pueden inferir. La ayuda se transforma en el negocio de la ayuda, y la solidaridad, paulatinamente, deja lugar a la beneficencia. La propia etimología nos revela cómo la sociedad no es un constructo inmune a las manipulaciones discursivas, sino que es porosa, y cómo la concepción economicista de la misma impregna todos los aspectos de las relaciones entre los seres humanos, que dejarían de ser “Homo Sapiens” para convertirse en “Homo Economicus”.

Los apartados de este trabajo siguen un orden cronológico. En primer lugar, el contexto histórico que hizo las veces de caldo de cultivo para la expansión de las ideas de la escuela neoclásica, particularmente en América Latina. A continuación se estudian las situaciones de crisis económica que llevaron a adoptar las medidas de ajuste, tanto en Ecuador como en España. En sucesivos capítulos se expondrá la forma en la que se aplicaron estas medidas, y los problemas que ocasionaron para el conjunto de la ciudadanía. Por último, se analizarán las consecuencias que tuvieron las políticas de ajuste en las economías nacionales. El trabajo concluye con una apertura a la reflexión, unas pautas que permitan abrir nuevas vías de pensamiento y búsqueda de alternativas, en un tiempo en que las ideas se encuentran, desafortunadamente, demasiado anquilosadas en los discursos dominantes.

CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL: LA ERA DEL POST-KEYNESIANISMO

“The end of history will be a very sad time. The struggle for recognition, the willingness to risk one’s life for a purely abstract goal, the worldwide ideological

struggle that called forth daring, courage, imagination, and idealism, will be replaced by economic calculation, the endless solving of technical problems, environmental concerns, and the satisfaction of sophisticated consumer demands.”

Francis Fukuyama (1989) *The end of history?*

Para Fukuyama la historia terminó en el momento en que se venció al “comunismo realmente existente”. El paradigma del fin de la historia, junto con el paradigma del choque de civilizaciones enunciado por Samuel Huntington, se pusieron en circulación tras el derrumbe del modelo de la Unión Soviética. En palabras de Fontana, estos dos estudiosos sí estaban de acuerdo en “la convicción de que había concluido para siempre la lucha de clases” (Fontana, 2017: 487). Tras la caída del muro de Berlín en 1989, el “socialismo realmente existente” de la Unión Soviética y que servía de contrapeso al modelo capitalista llegó a su fin, quedando los Estados Unidos de América en una posición hegemónica, que pronto sería socavada por la emergencia de nuevas potencias como Rusia y China. Ideológica y políticamente, se creía que todos los países seguirían sus pasos, reproduciéndose en democracias liberales reguladas por fuerzas que todos legitimaban porque creían impersonales, vacías de la corrupta conciencia de los hombres y, por tanto, ciegas en su propósito de impartir justicia. Estas fuerzas eran las propias del mercado, la “mano invisible”.

La desaparición de la Unión Soviética no significó esta “hegemonía estable” del sistema político y económico predominante en muchos países del mundo. Los conflictos que se han sucedido tras esta breve etapa de triunfalismo junto con el ascenso de una derecha nacionalista y reaccionaria apoyada por el electorado de países como Estados Unidos, Brasil, Polonia y Hungría muestran que la historia continúa su curso, si bien alejándose del camino marcado por el *establishment* liberal. Siguiendo a Hobsbawm, una sucesión de crisis acaecidas en el siglo XXI son las señales que indican que, lejos de suponer una alternativa fiable y duradera, el capitalismo no era más que un enorme gigante con pies de barro. Las políticas surgidas como alternativa al modelo keynesiano, que había quedado denostado por sus pésimos resultados ante la crisis del petróleo de 1973, tampoco mostraban resultados favorables, como refleja la crisis sistémica de 2008 y el colapso económico a consecuencia de la pandemia ocurrida en el año 2020. Mientras que el modelo keynesiano funcionó en un contexto de exceso de sobreproducción y sobreoferta de recursos financieros, la reducción de beneficios empresariales a causa de la mejor distribución de la riqueza y de las conquistas sociales logradas

por el movimiento obrero desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, en términos de mejoras de salarios, condujo a una “contrarrevolución conservadora” (Fontana, 2017: 447).

Fue en este contexto donde las tesis monetaristas encontraron el altavoz de su mensaje. Tal y como aducían los economistas de la escuela de Chicago, los estados, con el tamaño que adquirieron durante la época de la “edad de oro” (1945-1973), obstruían el libre funcionamiento de las empresas, al tiempo que desincentivaban la inversión y, por ende, impedían el crecimiento. Se revisaron las tesis liberales, confiando en la capacidad autorregulatoria de las economías de mercado (al mismo tiempo que obviaban sus problemas principales de fondo). Los ideólogos ultraliberales abogaban por un retorno a la confianza en el mercado privado, mediante intensivos sistemas de privatizaciones, y eliminación de todos los sistemas de protección estatales creados durante la época keynesiana, que en su opinión entorpecían la generación de riqueza y el desarrollo de las economías. En palabras de Milton Friedman, economista ganador del Nobel en el año 1976, en una conferencia realizada en Chile un año antes de recibir este galardón: “la necesidad real es reducir el tamaño, ámbito y función del gobierno y aumentar, mejorar y fortalecer el mercado libre, la empresa privada y la economía fundada en ellos” (Friedman, Piñera et al., 2012: 32).

Las tesis neoliberales fueron ganando adeptos, y gobiernos como el de Margaret Thatcher en el Reino Unido (1979-1990) se mostraron a favor de ellas y comenzaron a aplicarlas en sus países, lo que implicó una intensa lucha emprendida contra los sindicatos mineros británicos. Respecto a Estados Unidos, Fontana sitúa el inicio de esta evolución en la administración del presidente Jimmy Carter (1977-1981), “quien puso fin a una larga época de política reformista favorable a las capas populares y a los trabajadores, que se había prolongado desde Roosevelt hasta Johnson como un objetivo de gobierno propio de los demócratas, y que tanto Eisenhower como Nixon habían respetado” (Fontana, 2017: 428).

De este modo comenzaron a dismantelarse los sistemas de protección institucionalizados durante la época keynesiana. Este hecho, efectivamente, ocasionó un aumento de los beneficios empresariales, debido en particular a la reducción de los costes salariales. La eliminación de regulaciones al capital, por otra parte, ocasionó que éstos se dirigieran a la inversión especulativa, aquella que podía proporcionar unos beneficios más jugosos que los que podían obtenerse de la inversión en la economía productiva. Los países que aplicaron estas medidas con-

templaron cómo la desigualdad social se disparó (el índice de Gini de Chile se situaba en 57,2 en 1990, tras años de política económica neoliberal recetada por los Chicago Boys y aplicada por la férrea dictadura de Pinochet (1974-1990), y el indicador para Argentina aumentó de un 42,8 en 1986 a un 53,8 en 2002, según datos del Banco Mundial),¹ mientras los salarios eran cada vez más y más bajos dado que los beneficios obtenidos por las empresas gracias a los incrementos de productividad remuneraban en mayor medida al capital en lugar de a los trabajadores y trabajadoras. Un estudio realizado en Estados Unidos señala que:

“de 1979 a 2018, la productividad neta creció un 108,1 por ciento, mientras que el pago por hora del trabajador típico se estancó, aumentando sólo 11,6 por ciento en 39 años (...) aunque los americanos están trabajando más productivamente que nunca, los frutos de su trabajo han beneficiado a aquellos en la cima y a los beneficios corporativos” (Economic Policy Institute, 2019).

Cada vez más, las inversiones se dirigían no a crear efectivos puestos de trabajo, sino que sólo se limitaban a cobrar unos intereses cada vez más elevados, que a vez se reinvertían en más productos financieros. La nueva división del trabajo, junto con las innovaciones en el transporte (como se puede observar en el surgimiento de los *containers* a mediados del siglo XX) hicieron posible una reestructuración de la producción global. Muchas industrias se trasladaron a los países del Sur global, beneficiadas por el trato favorable otorgado por sus gobiernos, al tiempo que los países del Norte fueron perdiendo sus fábricas y desindustrializándose, quedando las ruinas industriales de Detroit como representación paradigmática de estos cambios en las fuerzas productivas. Por otra parte, las exportaciones de muchos países en la economía global pasaron a ser bienes primarios o servicios como el turismo (Palma, 2014). Los desempleados, cuyo número fue aumentando en la mayoría de los países desarrollados, servían también en su propósito de permitir a los empresarios el acceso a una mano de obra de bajos salarios, dada la ingente oferta de trabajadores existente. Así lo ha expresado Delgado Wise:

1 El índice de Gini, creado por el economista italiano Corrado Gini (1884-1965), refleja la desigualdad existente en una sociedad, medido en una escala situada entre 0, que sería un nivel de perfecta igualdad y 1, definido como un nivel de desigualdad perfecta.

“with the dismantling of the Soviet Union, the ascent of China and India in the world economy, and the freeing of labor through the implementation of structural adjustment programs in the periphery of the system (the global South), the labor available for capital’s exploitation over the last two decades has more than doubled (from 1.5 to 3.3 billion). This has led to the disproportionate growth of a global reserve army of labor, which absorbs between 57 and 63 percent of the global labor force” (Delgado Wise, 2013: 28).

Con la desaparición de la función redistributiva de los Estados, cambió también la forma de observar la pobreza. Ésta dejó de contemplarse, tal y como se había hecho en los países con economías keynesianas, como problemas inherentes al funcionamiento de la sociedad y a un desigual reparto de la riqueza. Empezó a verse más como una necesidad a paliar, para la que no era necesario cuestionar el efectivo funcionamiento del libre mercado, sino que la mejor solución radicaba en suministrar dádivas en forma de paquetes de beneficencia adornados con los nombres de “Lucha Contra la Pobreza” y “Cooperación al Desarrollo”. Mediante estas medidas, se conseguía legitimar la pobreza, aceptando su existencia como un hecho consustancial a la existencia de “progreso económico”, permitiendo con ello que toda práctica que se llevara a cabo fuese aceptada, incluso tolerada, si ésta se ajustaba a la ley del mercado. Las trastiendas de este modelo de desarrollo son claras: el país con mayores reservas de coltán, mineral de gran valor para la industria de alta tecnología, es la República Democrática del Congo, uno de los países más pobres del mundo y castigado por las sangrientas “guerras del coltán” (Chesnais, 2007: 59). Esta “imponente y rentable administración” (Sánchez Parga, 2009) del combate contra la pobreza no ha servido para impedir la reproducción de los mecanismos de acumulación. La situación ha llegado a un punto que ha sido denunciada por Oxfam en su informe *Reward work, not wealth*. Cito literalmente: “last year saw the biggest increase in billionaires in history, one more every two days (...) this huge increase could have ended global extreme poverty seven times over” (Oxfam, 2018).

En este contexto en que lo privado se alababa y lo público se denostaba la deuda pública de los países fue incrementándose. Una de las causas principales fue la sobreoferta de recursos financieros existentes en el mercado, causada por la subida de precios del petróleo y el crecimiento de las economías keynesianas, que inundaron el mercado de “eurodólares” y “petrodólares”. Esta evolución originó que los organismos financieros mundiales dispusieran de liquidez para prestar

a los países, que luego cobrarían con creces en forma de intereses crecientes de deuda. El porcentaje de presupuesto en Ecuador destinado al pago de esta deuda externa aumentó de un 8,9% en 1980 a un 27,3% en 1987 (Ayala Mora, 2002: 290). La deuda externa de Ecuador, que se encontraba en un 35% del ingreso nacional bruto en 1978, aumentó vertiginosamente hasta situarse en un 104,2% del ingreso nacional en 1999, de acuerdo con los datos del Banco Mundial. Siguiendo las recomendaciones de organismos como el Fondo Monetario Internacional, los gobiernos privatizaron empresas públicas para conseguir liquidez, transfiriendo más recursos -antes públicos- a manos privadas, como única forma de hacer frente a la cada vez más creciente deuda pública. En España se implementaron intensos programas de privatización de empresas públicas durante la década de 1990. En concreto, durante la etapa de gobierno de José María Aznar (1996-2004) se llevó a cabo el “Plan de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado”, aprobado en junio de 1996, y que condujo a la privatización de un gran número de compañías anteriormente públicas como Telefónica, Endesa, Tabacalera, Repsol y Gas Natural.

El Fondo Monetario Internacional ha financiado estas cada vez más maltrechas economías a condición de que éstas apliquen el recetario neoliberal en sus países, lo que implicó el desmantelamiento de la práctica totalidad de su sector productivo. Estos países cada vez tuvieron menos recursos para afrontar el gasto público y sus gobernantes quedaron desarmados ante las teorías de la escuela neoclásica que penalizaban la inflación, buscando estabilidad macroeconómica y dejaban como única opción para ser competitivos en el mercado internacional la bajada de salarios de los trabajadores, mientras la globalización abría de par en par las puertas al capital transnacional. La estructura económica de muchos países cambió profundamente, desindustrializándose y transformándose en países insertos en la economía global de forma subordinada, como proveedores de recursos naturales y exportadores de mano de obra a los países más ricos, como puede observarse en la primacía que ha adquirido la exportación de materias primas en Ecuador. El modelo económico español, por su parte, se sostiene en gran parte gracias al clima favorable, las playas, los paisajes y el patrimonio histórico, junto con la exportación de fuerza de trabajo altamente calificada a otros países, principalmente al norte de Europa. Esta característica aparece claramente reflejada en las cifras de españoles y españolas residentes en el extranjero recogidas por el Instituto Nacional de Estadística, que aumentaron en más de 1.145.000 personas entre 2009 y 2020. Según los datos del Colegio de Médicos español, en 2019 se emitieron un total de “4.100 certificados de idoneidad a médicos para

salir al extranjero”, un 18,7 por ciento más que el número de certificados emitidos en 2018 (*Redacción médica*, 2020). En los sucesivos apartados serán analizadas las diferentes causas que han conducido a este empeoramiento generalizado de las condiciones de vida de amplios sectores de la población, tanto en Ecuador como en España.

LA RIQUEZA ENVENENADA Y EL CHANTAJE DE LA DEUDA PÚBLICA

La riqueza natural en materias primas de Ecuador, país petrolero, no ha impedido que haya sido considerado como “una economía pequeña que ha incurrido en un abultado endeudamiento externo para solventar su permanente déficit comercial causado por un exceso de gasto interno, no le queda otra salida que someterse a un severo programa de ajuste financiero” (Carrasco et al., 2011: 119). Tratándose del primer exportador de banano del mundo, y contando con considerables reservas de petróleo,² así como valiosos recursos mineros localizados en provincias como Zamora Chinchipe, podríamos decir que la economía ecuatoriana partía de una posición ventajosa para disponer de un sistema productivo sólido, suficientemente estable como para resistir los envites de las fluctuaciones macroeconómicas, tal y como argumentan los teóricos del modelo keynesiano de sustitución de importaciones. Sin embargo, al finalizar el siglo XX, la sociedad ecuatoriana contemplaba cómo el número de pobres creció hasta alcanzar los 9,1 millones. El producto interior bruto por habitante experimentó una caída de 1.619 dólares a 1.109 dólares (Acosta, 2005: 2). De acuerdo con los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la tasa de desempleo en Ecuador fue de 16,6 en el primer trimestre del año 2000, un importante crecimiento de la tasa registrada en el mismo trimestre de 1998, que se situaba en un 9,2. Por su parte, los datos de empleo vulnerable del Banco Mundial señalan que se incrementó de un 38% del total del empleo en 1997 a un 42,7% en 2001. ¿Qué ocurrió para que un país con una riqueza semejante en recursos naturales se encuentre a finales del siglo XX en tan grave situación?

Con objeto de analizar las variables -macroeconómicas- aplicables al caso español, sólo nos centraremos en analizar el periodo de elevado endeudamiento de las economías debido a la sobrefinanciación, y en capítulos sucesivos, la im-

2 A fecha 1 de enero de 2018, Ecuador se encuentra en el puesto 17º del mundo en reservas probadas de petróleo con 8.273 mil millones de barriles. Fuente: *CIA The World Factbook*.

plantación de medidas económicas de ajuste como pretendida solución a este endeudamiento, así como las consecuencias que tuvo este viraje neoliberal en la sociedad.

En el presente trabajo nos centraremos en dos de los periodos temporales de la historia contemporánea de Ecuador acotados por los autores del Informe Cero: una etapa (1972-1982) de “abundancia de divisas y crecimiento intenso impulsado tanto por la demanda interna como por la externa” seguida de un “largo ciclo de estancamiento, marcado por la adopción de las políticas de ajuste y liberalización, por fuertes restricciones a la demanda interna y por el deterioro de condiciones de vida de la población” que los autores fechan entre 1983 y 1999 (Carrasco et al., 2011: 119). Para encontrar las causas de la situación de crecimiento ocurrida en el primer periodo hemos de remontarnos a la subida de los precios del crudo en torno a 1973 por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Este hecho generó en el sistema económico una elevada cantidad de dinero fiduciario, dinero que había de ofrecerse en forma de crédito a las economías de América Latina. Se instó a las economías latinoamericanas a endeudarse para así salir del subdesarrollo. En palabras de Carrillo:

“por fin el deseo irresistible a instancias de Washington de convertir a los países latinoamericanos en clientes se había consumado. Evocando a Hirschman, los prestatarios latinoamericanos fueron cortejados por los prestamistas, y guiados por la vía del jardín, al final de la cual se les administró el choque Volcker de las tasas de interés rápidamente crecientes” (Carrillo, 2019: 80).

El periodo de bonanza petrolera en Ecuador, gracias a la subida del precio de barril de crudo en el mercado internacional –lo que incrementó los ingresos por exportaciones- junto al abundante flujo de capital internacional, ocasionó un aumento de los ingresos del sector público y un crecimiento de los gastos del gobierno central, que siguió financiándose con más crédito. Sin embargo, este modelo económico adolecía de una considerable presencia de capital extranjero, ya que “de las treinta empresas más grandes del país en 1976, catorce eran de propiedad de capitales trasnacionales” (Ayala Mora, 2002: 285). La reducción de ingresos por exportaciones de petróleo tuvo como consecuencia que “el endeudamiento agresivo se volvió política oficial, del gobierno y práctica común de las empresas” (Ayala Mora, 2002: 285). El dinero público se invirtió en la construcción de

infraestructuras de las que más tarde sacarían rédito económico los grandes emporios que operaron en el país, como la petrolera norteamericana Texaco (Ayala Mora, 2002: 287). Las operaciones de estas grandes trasnacionales en Ecuador han ocasionado graves daños al medio ambiente. Un representante legal de la compañía Texaco admitió públicamente que la empresa “vertió 15.834 millones de galones de agua tóxica, altamente cancerígena” (*Europa Press*, 2013).

De modo similar, el capital excedente del norte de Europa jugó un importante papel en el endeudamiento agresivo que permitió un desarrollo del sector inmobiliario y financiero en España (Fontana, 2017: 564-565). La debilidad de la estructura productiva de la economía española condujo a la grave crisis del año 2008. El estallido de la burbuja inmobiliaria originó una profunda depresión cuyos efectos se extienden hasta el momento de escribir estas líneas, obligando a rescatar con fondos públicos a la antigua Caja Madrid, Bankia, y sometiendo al resto de ciudadanos a las políticas neoliberales de la *Troika* y del Fondo Monetario Internacional. Estas instituciones no elegidas recetaron una reducción del gasto presupuestario en servicios públicos y bajadas de salarios, junto con privatizaciones de bienes y empresas públicas que fueron asaltados por el capital financiero y grandes multinacionales, con el fin de mejorar la competitividad de la economía española en el mercado global y garantizar el cobro de las deudas por parte de los acreedores. Un programa de ajuste estructural que fue aplicado de forma entusiasta por las clases dominantes nacionales, lo que condujo a desahucios de familias que no podían pagar las cuotas hipotecarias de su vivienda, despidos, bajadas de salarios, una importante extensión de la pobreza y un incremento de diversas formas de migración forzada de trabajadores y trabajadoras.

Este aumento exponencial del monto de deuda ha sido prácticamente paralelo en ambas economías, como nos indican las cifras. Mientras que la deuda externa creció en Ecuador de los 402 millones de dólares a principios de la década de 1970 hasta superar los 6 mil millones de dólares en 1980, en España el volumen de la deuda se incrementó con una rapidez semejante, pasando de un 35,8% del PIB en el año 2007 a un 100,7% del PIB en 2014, guiándonos por la información publicada por el Banco Mundial y *St. Louis Fed*.

Sin embargo, este crecimiento no fue suficiente para construir un tejido empresarial que permitiera a Ecuador un desarrollo financiado únicamente con recursos propios y los ingresos por exportaciones, y convirtió a su economía en excesivamente dependiente del exterior, de los créditos proporcionados por los

inversores e instituciones financieras internacionales. La sustitución de la moneda nacional, el sucre, por el dólar norteamericano privó a la economía ecuatoriana del control político de su divisa y de su política económica para hacer frente a las recesiones (Martín-Mayoral, 2009). En el caso de España, la entrada en la moneda única implicaba que los gobiernos renunciaban a una parte importante de su soberanía nacional, donde la política económica quedaba bajo el control de los tecnócratas del Banco Central Europeo. El clásico Informe Petras, publicado originalmente en 1996, revela que “el post-1982 fue un periodo de transición desde una industria nacional hacia un régimen internacional basado en los servicios” (Petras, 2018: 3), un proceso que comenzó con la llegada al poder de Felipe González (1982-1996). En el siguiente apartado pasaremos a estudiar las contradicciones que encierra un método de medición de prosperidad tan ampliamente aceptado como el PIB.

EL TRAMPANTOJO DEL PIB: ¿PROSPERIDAD O EXPLOSIÓN ECONÓMICO?

La comparación entre PIB y RNB realizada en el Informe Cero es también muy esclarecedora. La diferencia entre estas dos cifras, puede revelarnos cómo se está financiando el crecimiento de una economía, así como si las razones de este crecimiento pueden achacarse a un crecimiento de la inversión, y una mejora de la economía del país (consecuentemente ligado a un aumento de la capacidad adquisitiva de los ciudadanos), o simplemente a la existencia de abundante crédito para financiar sectores que aporten poco o ningún valor añadido a la economía nacional (y como se podrá comprobar en sucesivos capítulos, financiar el pago de intereses de la deuda externa); lo que conduce a un estancamiento del poder adquisitivo de los ciudadanos o, en el peor de los casos, empobrecimiento. El informe revela que:

“en Ecuador puede apreciarse que la transferencia de recursos al exterior, casi exclusivamente como pago de los intereses de la deuda, dio como resultado que el PNB tendió a descender, alejándose del PIB, y, consecuentemente, la renta disponible para los residentes en el territorio nacional se volvió cada vez menor, al mismo tiempo que el déficit en cuenta corriente se agrandaba y se volvía insostenible” (Carrasco et al., 2011: 135).

Un proceso similar estaba ocurriendo en España, donde las fluctuaciones del PIB escondían esta efectiva disminución de la renta disponible para los españoles. Según datos del Banco Mundial, el PIB per cápita (en dólares norteamericanos constantes de 2010) en 2006 fue de 31.760 dólares, mientras que la Renta Nacional Bruta per cápita en el mismo año era de 31.178 dólares. Esta diferencia entre ambas magnitudes persistió en 2007 (32.302 dólares de PIB frente a 31.513 dólares de RNB), 2008 (32.073 dólares de PIB frente a 31.188 dólares de RNB) y 2009 (30.594 dólares de PIB frente a 30.003 dólares de RNB), una etapa en la que concluyó abruptamente el ciclo de crecimiento económico vinculado al sector inmobiliario.

En el caso de Ecuador, el abundante crédito no se dirigió al fomento de ningún sector productivo, ni a consolidar el mercado interno, sino que se destinó al “consumo importado, a la especulación con bienes raíces, o a la inversión *off shore*” (Carrasco et al., 2011: 141), sin centrarse en ningún tipo de inversión productiva. Lo que llevó a que una eventual caída en las exportaciones, junto al cierre del grifo del crédito de las entidades financieras, asestara el golpe de gracia a una economía demasiado focalizada en el exterior y poco preocupada en apuntalar los cimientos de su demanda interna, el mercado nacional.

Las cifras que incumben a España también alertan de este descuido por la búsqueda de una estrategia encaminada a dinamizar un mercado interno que se encuentra cada vez más desamparado, sujeto a las fluctuaciones de la economía transnacional. De acuerdo con los datos publicados por el Banco Mundial, la formación bruta de capital en España pasó de suponer un 30% del PIB en 2007 a un 17% del PIB en 2013. El valor agregado de la industria, como porcentaje del PIB, se redujo seis puntos porcentuales entre 2008 y 2014. Las importaciones de bienes y servicios en España han aumentado de un valor de 26 mil millones de euros en 1995 hasta superar los 88.500 millones de euros en 2008. Una tendencia al alza, interrumpida a consecuencia de la crisis de 2008, que continúa en el primer trimestre de 2019 con unas importaciones de bienes y servicios por valor de más de 99.600 millones de euros, como reflejan las cifras publicadas por *St. Louis Fed*. Tal como sucedió en Ecuador a la hora de hacer crecer su economía, ambos países están sujetos a una disciplina económica donde la única opción que existe para buscar el crecimiento económico depende del exterior, mediante “devaluaciones salariales”, esto es, bajadas de sueldos con el fin de que la mano de obra sea más barata y que la contratación resulte más favorable para los inversores y las grandes multinacionales, al no poder incrementar la competitividad haciendo uso de la política económica devaluando la moneda. En palabras de Martín-Mayoral, “privar al Estado de su

política cambiaria” supone “una camisa de fuerza para la política monetaria, al imposibilitar la emisión y condicionar la liquidez del sistema al ingreso de divisas por comercio, remesas o préstamos e inversiones del exterior” (Martín-Mayoral, 2009: 134). En el siguiente apartado se llevará a cabo el análisis de las políticas económicas neoliberales aplicadas tanto en Ecuador como en España.

TRAS UN NUEVO FIN DE SIÈCLE: LA SANGRÍA COMO REMEDIO ECONÓMICO

Tras el periodo de bonanza y el crecimiento de la inversión a causa del crédito barato, llega el momento en el que se rompe la dinámica. El crecimiento de las tasas de interés, y el freno de las exportaciones con destino a los países desarrollados, también sumidos en una crisis provocada por el alza de los precios del petróleo (y su efecto inflacionario al resto de la economía) atentan a los países con el pago de los servicios de la deuda. Esta situación se dio en Ecuador en la década de 1980 y se reprodujo de forma similar en España tras la crisis sistémica de 2008. Todo esto ralentiza el crecimiento y hace saltar todas las alarmas, y en ese momento el capital y los economistas ortodoxos ponen el punto de mira en el Estado, ente derrochador, mastodóntico y devorador de recursos, como sería presentado por la escuela neoclásica.

Los postulados básicos en los que se apoyaron las políticas de ajuste estructural que se aplicaron en la mayoría de los países de América Latina radicaron en tres aspectos: apertura al exterior, desregulación financiera, y reformulación de la función del gobierno. Tal y como señala la investigación histórica, “el efecto más visible y duradero de la crisis y las políticas de ajuste ha sido el descenso del nivel de vida de la mayoría de los ecuatorianos” (Ayala Mora, 2002: 291).

Es entonces cuando entran en escena en Ecuador los jefes de gobierno discípulos del Consenso de Washington, León Febres Cordero (1984-1988), Sixto Durán Ballén (1992-1996) y Jamil Mahuad (1998-2000), por citar las figuras más representativas de una época especialmente convulsa en la que se sucedieron numerosos mandatarios en el Palacio de Carondelet. Aplicaron la teoría neoclásica (el derroche interno, por emplear su terminología, como único factor responsable del desfase externo) a la economía ecuatoriana, aún con una clase media por consolidar. Comienza la aplicación del recetario neoliberal con diversas medidas orientadas a terminar con el presunto derroche público, la apertura comercial con el exterior y la desregulación bancaria y financiera.

En Ecuador, el ejemplo más representativo lo encontramos en la Ley de Instituciones Financieras de 1994, promulgada durante la presidencia de Sixto Durán Ballén. Esta ley buscó la apertura comercial, con el objetivo de atraer capital internacional, así como una desregulación financiera. Los efectos se advirtieron rápidamente, y son notorios. En particular, el más esclarecedor nos lo ofrece el dato de inversión extranjera directa publicado por el Banco Mundial, que siguió una tendencia alcista pasando de un 0,83% (como porcentaje del PIB) en 1990 a situarse en un máximo de 3,3% en 1999. A consecuencia de la crisis financiera causada por estas medidas de descontrol a la especulación, esta cifra de inversión se desplomó vertiginosamente hasta un -0,13% en el año 2000. La mencionada ley, al eliminar la regulación del Estado al sector financiero, dejaba libertad a los inversores para dirigirse a actividades especulativas a corto plazo, que producían rendimientos del capital más elevados que la inversión en la economía productiva. La apertura a la inversión extranjera permitió a las multinacionales foráneas apropiarse de concesiones mineras en el sur del país, como ocurrió en Zamora Chinchipe con la irrupción de la compañía Ecuacorriente, procedente de Canadá, adquirida con posterioridad por la estatal china CRCC-Tongguan (Sacher, 2017). Estas medidas también condujeron a un impresionante aumento de la desigualdad económica. En palabras de Carrillo, en el periodo 1995-2001, “el espectro de la desigualdad se extendió amplia y profundamente por todo el país, pasando de 3,5 millones de pobres a la dramática cifra de 5,2 de una población total que sobrepasaba ligeramente los 12 millones” (Carrillo, 2019: 80).

En España, durante los prolegómenos de la crisis financiera, también se tomaron medidas de liberalización que explican la situación de crisis posterior, causada por una desregulación de los capitales financieros, y la eliminación de barreras y límites legales a la especulación. En concreto sirvan de ejemplo la Ley 7/1997 de “medidas liberalizadoras en materia de suelo” promulgada por el gobierno de José María Aznar (1996-2004), con lo que supuso para el desenfreno de la vorágine especulativa alentada por el crédito barato, que desembocó en la crisis inmobiliaria de 2008, y algunos intentos tempranos de privatización, como el impulsado por la antigua presidenta de la comunidad madrileña, Esperanza Aguirre, de la empresa de aguas pública Canal de Isabel II. La expresidenta motivó esta decisión con el argumento de que “será una inversión rentable porque todo el mundo bebe agua” (*El Economista*, 2012). También se dieron reformas laborales en España (principalmente, la ocurrida en el año 2012) similares a las promulgadas en Ecuador. En lo que respecta al país andino, Carrillo escribe que: “las estrictas condiciones del contexto político de ajuste estructural debilitaron

a las organizaciones sindicales. La austeridad fiscal y la flexibilidad del mercado laboral produjeron una progresiva pero imparable precarización del trabajo” (Carrillo, 2019: 81). ¿Cuál era el propósito de estas transformaciones en el mercado laboral? En un texto publicado en el periodo de entreguerras, el economista Michał Kalecki observó que:

“under a regime of permanent full employment, the ‘sack’ would cease to play its role as a disciplinary measure. The social position of the boss would be undermined, and the self-assurance and class-consciousness of the working class would grow. Strikes for wages increases and improvements in conditions of work would create political tension (...) ‘discipline in the factories’ and ‘political stability’ are more appreciated than profits by business leaders. Their class instinct tells them that lasting full employment is unsound from their point of view, and that unemployment is an integral part of the ‘normal’ capitalist system.” (Kalecki, 1943: 3).

Analizando la realidad española en el año 2019, el número de desempleados contabilizados por las estadísticas oficiales, lo que deja fuera de este cálculo a quienes estén desmoralizados para acudir a las oficinas de empleo, superaba los 3 millones de personas. Las consecuencias de estos prolongados periodos de desempleo no sólo afectan a los trabajadores, sino también a sus familias, de acuerdo con James Petras: “los repetidos rechazos llevan a la depresión especialmente cuando la condición del desempleo es experimentada como un fallo personal, es decir, cuando el individuo es culpado por los jefes y economistas por no tener los atributos personales adecuados. Son acusados de tener malas destrezas, de ser demasiado viejos, demasiado jóvenes, no vivir en la región correcta, etc.” (Petras, 2003: 3). Una vez concluido este breve análisis de las consecuencias económicas de las políticas de ajuste estructural, en el siguiente apartado se tendrán en consideración los cambios operados en la praxis política.

LA POLÍTICA EN LA ERA NEOLIBERAL: EL NEODESPOTISMO ILUSTRADO

Un aspecto interesante de las medidas tomadas en el proceso de ajuste radica en su prestancia, la necesidad de inmediatez, que origina un déficit democrático. Debido a la necesidad de la política de ajustarse a los tiempos de la economía, a la

velocidad de la libre circulación de capitales, a la ligereza con la que fluctúan las cotizaciones bursátiles, ha de perderse el consenso que antes radicaba en el poder legislativo, en los parlamentos nacionales. Los decretos se requieren con urgencia, ante la amenaza de una disminución del flujo de capital financiero. Sirva de ejemplo paradigmático la prima de riesgo país.³ Sus fluctuaciones sirven como extorsión y chantaje a los países para que éstos asuman las medidas que el gran capital financiero internacional (y no los ciudadanos del estado-nación) precisen, y lo hagan con la máxima rapidez. Esto origina una importante contradicción entre las necesidades del colectivo de inversores institucionales, particulares, entidades financieras, etcétera, o *Marktvolk* y el conjunto de la ciudadanía que reside en los límites de un Estado o *Staatvolk* (Streeck, 2016: 86). Es muy reveladora en este sentido la bajada que sufrió la prima de riesgo española tras la afirmación del presidente del Banco Central Europeo de que se hará “todo lo que sea necesario” para salvar la moneda única (*El Economista*, 2012). Dicho en otras palabras, lo que fuera para garantizar que los tenedores de deuda pública cobrarían, y serían protegidos ante un eventual impago de uno de los miembros de la Unión Europea, en este caso, España. Wolfgang Streeck denuncia que “los gobiernos comienzan a parecerse a gestores corporativos presionados para extraer valor del acreedor de los ciudadanos convertidos en mano de obra disciplinada por los mercados de capitales” (Streeck, 2017: 290).

Ante estas urgencias legislativas, la problemática radica en que el parlamento, el órgano representativo *per se* de la ciudadanía, donde acuden los representantes elegidos democráticamente por los ciudadanos, se ve despojado de poder de decisión ante las necesidades de los fondos de inversión, tenedores de bonos y demás agentes del capital global. Los presidentes, como cabeza visible, cobran función legislativa. Por lo tanto, la potestad para legislar es requisada de aquellos que han sido votados para que decidan por el resto de los ciudadanos, y se otorga a un presidente que, dado su carácter personal y no consuetudinario, perderá legitimidad ante quienes lo eligieron. Esta personalización de los poderes estatales los hará más vulnerables a la corrupción, al convertirse en intermediarios de intereses particulares y privados de los grupos de presión. Dicho en otras palabras, la voluntad política se volverá más fácil de malear por los diferentes *lobbies* al depositar toda la capacidad de decisión en una sola persona, y no en un grupo, un parlamento elegido, cuyo carácter soberano lo hace más difícil de corromper.

3 De acuerdo con el diccionario de la Real Academia, es la “prima que se ha de pagar en función de un riesgo estimado o de una contingencia”. Una prima de riesgo más elevada implica una menor “confianza” en que el país podrá hacer frente a sus obligaciones con sus acreedores.

Se establece así esta “coartada democrática” (Sánchez Parga, 2004: 49), donde el capitalismo financiero obtiene los réditos públicos de gobernar (la potestad de legislar en favor de la búsqueda del máximo beneficio para una reducida minoría, aún a costa del empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población), al mismo tiempo que deja los costos e ineficiencias de gobernar a los gobiernos democráticamente elegidos. Una de las evidentes consecuencias de estas transformaciones es el aumento de la corrupción de los poderes públicos. Así lo reflejó, con su particular lucidez, Nicolás Maquiavelo:

“la corrupción consiste en apreciar el bien privado por encima del público y su causa está en la división en facciones, que buscan beneficiarse y por ello proponen leyes no por el bien de las libertades comunes, sino para aumentar su propio poder. Las facciones son el resultado de la ociosidad y se alimentan de la desigualdad” (Bull, 2015: 41).

Esta evolución se ha traducido en aumentos de la conflictividad social, dificultad de gobernar (es entonces donde se introduce el nuevo discurso posmoderno de la gobernabilidad) y aislamiento de los poderes ejecutivos, al verse privados del apoyo de las instituciones, que observan cómo el gobierno sólo legisla en beneficio de sectores y fuerzas particulares de la sociedad.

En palabras de Sánchez Parga, “los gobiernos democráticos (...) para aplicar políticas tan antidemocráticas han tenido que fortalecerse o bien por reformas constitucionales o bien por una sistemática y continua atrofia de los poderes parlamentarios y de los Congresos” (Parga, 2004: 46). En España, en septiembre de 2011, se sancionó constitucionalmente, por acuerdo de los grandes partidos políticos, la reforma del artículo 135 de la Constitución Española estableciendo la primacía del pago de los intereses de la deuda sobre la financiación de la sanidad y educación públicas. Por lo que respecta a Ecuador, Betsy Salazar nos ha recordado que la constitución de 1998 “no se sometió a referéndum e impuso normas que dieron fundamentos de legalidad a los atracos financieros que ocasionaron la crisis económico-política que, entre otras situaciones difíciles, ocasionó la emigración de millones de ecuatorianos” (Salazar, 2009: 330). El “salvataje bancario” fue una de las medidas tomadas con el fin de socializar las pérdidas en las que incurrió el sector privado en Ecuador. Se hizo responsable al Banco Central de Ecuador de responder con el aval público, esto es, el dinero de los ecuatorianos

y ecuatorianas, frente a la quiebra de las entidades financieras, contando para ello con el instrumento creado por el gobierno de Durán Ballén, la Agencia de Garantía de Depósitos. Un informe cifra el coste del rescate bancario en Ecuador en un 23% del PIB (Cotler, 2005). De este modo, se permitió una confiscación de los ahorros de los ciudadanos y ciudadanas depositados en los bancos, tomando forma de un feriado bancario y una conversión de 25.000 sucres a 1 dólar estadounidense, para lo que fue una socialización de pérdidas en toda regla producto de la vorágine especulativa que desembocó en la crisis bancaria de 1999.

En el caso de España, la socialización de pérdidas ocasionadas por los errores cometidos por el sector bancario privado tiene su ejemplo más destacado en las cajas de ahorros y en las entidades financieras españolas. Bankia, cuyo principal rostro público en la época fue un antiguo director del Fondo Monetario Internacional, Rodrigo Rato, recibió ingentes sumas de dinero procedentes de los impuestos abonados por los contribuyentes, de los que sólo una mínima parte han sido recuperados hasta el momento de escribir esto. El sector bancario recibió del Fondo de Reestructuración (FROB) un total de 54.353 millones de euros de dinero público, de los que a fecha de 2019 sólo se han recuperado 5.225 millones de euros (Banco de España, 2019). La estafa de las participaciones preferentes ocasionó que muchos pequeños ahorradores perdieran el dinero depositado en entidades como el Banco Popular. En su obra *El Siglo de la Revolución*, Josep Fontana nos recuerda que “un antiguo gobernador del Banco de España, Miguel A. Fernández Ordóñez, afirmaba en 2016 que habían sido los errores políticos de los gobiernos del Partido Popular los que habían precipitado un innecesario rescate de la banca” (Fontana, 2017: 565).

En suma, todo este grueso de medidas legislativas, orientado a beneficiar a unas minorías privilegiadas a costa de empobrecer al grueso de la población, podríamos considerarlo una suerte de “nadespotismo ilustrado” liberalizador; donde las medidas neoliberales de supresión del Estado en el juego económico son aplicadas en tanto en cuanto se dirigen a los desposeídos, mientras que, como hemos podido ver anteriormente, cuando se trata de responder de las pérdidas del capital, en concreto de las pérdidas a consecuencia de la especulación financiera, corren ríos de tinta legisladora para que estas medidas de expolio se lleven a cabo de la forma más regulada y controlada posible, asegurándose de que sea ese Estado que, según la teoría neoclásica no ha de interferir, responda con su patrimonio común frente a las pérdidas de los bancos y entidades privadas. En el siguiente apartado analizaremos las consecuencias que tuvo esta praxis política en los sectores de la ciudadanía más perjudicados por estas medidas.

LOS PERDEDORES EN PRO DE LA ESTABILIDAD

Tanto en Ecuador, a lo largo de la década de 1990, como en España en las primeras décadas del siglo XXI, se siguió esta política de liberalización de corte neoclásica apoyada por los organismos supranacionales. El aumento de las exportaciones que tuvo lugar en Ecuador se tradujo en un incremento del producto interior bruto del país, que no implica por sí mismo una efectiva generación de riqueza, sino que sólo se benefician de este enriquecimiento los propietarios de las empresas exportadoras, dejando únicamente en manos de los trabajadores el dinero que obtienen a través de sus salarios. Al exportar productos de bajo valor añadido, son estas empresas (y sólo éstas) las que se aprovechan de la apertura externa. Estas compañías también resultan beneficiadas por la devaluación salarial consecuencia de la pérdida de puestos de trabajo -y mayor oferta de trabajadores y trabajadoras necesitados de empleo- que produce la desinversión interna y el desplome del consumo interno. A modo de ejemplo, y como hemos apuntado con anterioridad, la extracción de minerales en Zamora Chinchipe está controlada por compañías procedentes de China y Canadá. La transformación del mineral no se lleva a cabo en Ecuador, por lo que esta actividad extractiva deja escasos beneficios en la sociedad local donde operan estas empresas transnacionales (García, 2019). En la región de Murcia, localizada en el sureste de España, cuyo modelo económico se sostiene en una agricultura capitalizada orientada a la exportación, el beneficio queda en manos de una reducida minoría de propietarios de agroindustrias y empresas con encadenamientos con este sector, como las compañías Hero y El Pozo. La recolección de frutas y vegetales se lleva a cabo principalmente por mano de obra migrante, en gran parte procedente de África y América Latina. Con frecuencia estos trabajadores y trabajadoras carecen de documentación de residencia legal, por lo que no tienen ninguna capacidad de negociación con los empresarios que los contratan y no pueden ejercer sus derechos laborales, recibiendo salarios mínimos por su trabajo y viviendo en condiciones gravemente precarias. Los trabajadores marroquíes en Murcia han emprendido una huelga “para que el mercado de trabajo no se deteriore a costa de personas trabajadoras vulnerables y para que unos desaprensivos explotadores y ETTs no sigan cosechando ingentes ganancias a costa de dividir a los trabajadores y desregular el mercado de trabajo de la región de Murcia” (*La Opinión de Murcia*, 2020). Las estadísticas oficiales del INE y del Observatorio Permanente de la Inmigración muestran que en el año 2019 se contabilizaron 211.239 personas con nacionalidad extranjera en la región de Murcia, y un total de 150.058 personas con documentación de residencia legal (en el régimen general), lo que nos sirve

como orientación para estimar la población extranjera extracomunitaria en la región que carece de documentación de residencia. La prosperidad que proporcionan las exportaciones agrícolas en los mercados internacionales coexiste con un 31,9% de la población murciana en riesgo de pobreza o exclusión social de acuerdo con la estadística AROPE publicada en 2019.

Los datos macroeconómicos pueden ofrecernos una visión de conjunto de las consecuencias de las políticas llevadas a cabo tanto en Ecuador, como en España, así como advertir sus considerables semejanzas. En el caso de Ecuador, encontramos el punto de inflexión en la crisis económica de 1999. Hasta este año tuvo lugar una transferencia neta de recursos del sector público al sector privado, de la que los datos dan buena cuenta de ello. Mientras el gasto en el sector público mermaba, los pagos de los hogares al sector privado crecían, en sectores como la sanidad y la educación. El gasto de bolsillo en salud en Ecuador aumentó de 270 a 402 millones de dólares entre 1995 y 1999. Por su parte, la contribución del Ministerio de Salud se redujo de 246 a 188 millones de dólares. Las contribuciones del seguro social y de los seguros privados también disminuyeron (Iturralde, 2015). La reducción del papel jugado por el Estado en este sentido tuvo una consecuencia evidente, el incremento de la desigualdad social. En palabras de Carrillo:

“Si en 1990 el 20% de los sectores más empobrecidos apenas percibía el 4,6% de los ingresos, al finalizar dicha década su participación en la distribución se había reducido a un minúsculo 2,5%; por el contrario, los segmentos sociales elitarios ascendían por la escalera de la acumulación de riqueza pasando de un 20% a un escandaloso 60% de la renta nacional” (Carrillo, 2019: 80).

La población trabajadora disponía de menores ingresos, la capacidad de recaudación del estado menguaba, y esto se reflejaba en los servicios a la deuda, que aumentaban exponencialmente. La detención de la economía, dado que los consumidores se mostraban reticentes a gastar en un entorno incierto, hacía más difícil financiar los intereses de la deuda. El ingreso nacional bruto se desplomó de 26,8 mil millones en 1998 a 17,1 mil millones en el año 2000, así como el gasto en consumo final, de 23,4 mil millones en 1998 a 13,6 mil millones en el año 2000, basándonos en la información del Banco Mundial. Sin embargo, los servicios a la deuda continuaron creciendo durante toda la década de 1990, sangrando la

economía del Ecuador y dejándola cada vez más maltrecha y vulnerable a las vicisitudes de la economía global. Carrillo nos recuerda que “la corrosiva pobreza en el país se combinaba con asignaciones a la deuda externa de más del 20% de los ingresos provenientes de las exportaciones” (Carrillo, 2019: 82).

La brutal caída del PIB de Ecuador se manifestó también en el éxodo masivo de ciudadanos ecuatorianos, incapaces de subsistir en un país que veía desvanecerse su estructura productiva a marchas forzadas. En torno a un millón y medio de ecuatorianos y ecuatorianas se vieron obligados a abandonar su país entre 1999 y 2005 (OIM, 2012: 35). Muchos de estos migrantes se dirigieron a España, donde se convirtieron en mano de obra para los sectores más necesitados de trabajadores y trabajadoras, como la agricultura, el sector de la construcción hasta la crisis sistémica de 2008, o diversos empleos relacionados con el trabajo de cuidados.

La crisis ocurrida a consecuencia del COVID-19 ha puesto de manifiesto las falsedades de los modelos economicistas, ante la grave escasez de camas que han afrontado muchos países. Siguiendo el análisis del caso de Estados Unidos realizado por Mike Davis:

“according to the American Hospital Association, the number of in-patients hospital beds declined by an extraordinary 39 per cent between 1981 and 1999. The purpose was to raise profits by increasing “census” (the number of occupied beds). But management’s goal of 90 percent occupancy meant that hospitals no longer had the capacity to absorb patient influx during epidemics and medical emergencies” (Davis, 2020).

El estado del bienestar español también acusa importantes desventajas en cuanto a coberturas sociales se refiere, puestas éstas en comparación con el resto de los países de Europa. Según los datos proporcionados por *Eurostat* España gastaba un 8,99% de su producto interior bruto en sanidad en 2018, por debajo de la cifra para los países de la EU-27 que se situaba en un 9,87% del PIB. Alemania destinó en el mismo año un 11,47% de su PIB para sanidad. Las estadísticas europeas señalan cómo el gasto total en protección social en España era de 6.051,73 euros por habitante en 2018, mientras que en Italia era de 8.454,85 euros por habitante y en Dinamarca de 16.391,28 euros por habitante. La mayoría de la

población ha sufrido las consecuencias del modelo económico neoliberal en su vida cotidiana, como refleja el incremento de las tasas de matrícula en las universidades españolas, lo que ha dejado a muchos estudiantes sin la posibilidad de contar con un título universitario. En palabras de Josep Fontana, “si los recortes en sanidad podían significar una sobredosis de sufrimiento, los practicados en la educación primaria y secundaria, y el cierre del acceso de los jóvenes a la universidad, como consecuencia de un aumento brutal de las matrículas, implican sacrificar el futuro y resignarse a un estancamiento progresivo” (Fontana, 2013: 70). Podemos observar que, al igual que ocurrió en Ecuador, los recortes en estos escuetos sistemas de protección social profundizaron las desigualdades en la sociedad. El índice de Gini para España aumentó de un 32,4 en 2005 a 36,2 en 2015, atendiendo a los datos publicados por *St. Louis Fed*. La información estadística de *Eurostat* revela que la población en riesgo de pobreza y exclusión social aumentó de un 24,3% en el año 2005 a un 29,2% en 2014, situándose en el año 2018 en un 26,1% de la población. Todas estas cifras nos indican un hecho evidente: el rotundo fracaso de las políticas de ajuste en términos de mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía española.

CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN

Las noticias nos muestran cómo el tsunami ultraliberal que inundó América Latina hace varias décadas, cruzó el Atlántico y ha arrasado la vieja Europa. Como se puede ver con esta comparación de países, a primera vista tan dispares como Ecuador y España, los datos macroeconómicos nos plantean unas situaciones similares que las voces economicistas se empeñan en acallar, con la mala costumbre de apelar a un clasismo nacional de lo más burdo, donde se utiliza el PIB como un *ranking* que casi pretende considerar a los países como mejores y peores, únicamente en base a lo que produzcan. De este modo, el cegador brillo de las cifras económicas se convierte en un biombo que pretende ocultar datos que, no por no ser tan utilizados como el PIB, no dejan de ser importantes, como el respeto a los derechos humanos y los derechos económicos de los trabajadores y trabajadoras que contribuyen a crear la riqueza social.

Efectivamente, a Ecuador y España se las presentó como economías tremendamente endeudadas, que dada su tendencia a gastar más de lo que tenían y vivir por encima de sus posibilidades, como repetían los discursos imperantes, y a consecuencia de la vorágine irracional del crédito, no les quedaba más remedio que

someterse a las duras políticas de ajuste. En Ecuador también se celebró, como se hizo en España, el aumento de las exportaciones. Es evidente que se obvió la evolución del PNB, demasiado obsesionados con seguir la curvatura del PIB: el comparar ambos indicadores les habría advertido de que sí, entraba más dinero en la economía, pero poco se quedaba allí. Toda la riqueza quedaba en manos de las empresas exportadoras o escapaba al exterior, mientras la gran mayoría de los ciudadanos se volvían cada vez más pobres. En Ecuador, la estructura económica se orientó a un modelo destinado a aprovechar la gran riqueza en materias primas del país andino. Por su parte, el modelo económico español, con una considerable presencia del sector terciario y del turismo, se sostiene en el patrimonio histórico, paisajístico, las playas y el clima de la península, junto con un importante crecimiento del sector financiero.

En Ecuador, al igual que España, se recortó en servicios públicos, en educación y sanidad, para intentar cuadrar los ingresos con el gasto público. Pero los gastos siempre superaban a los ingresos, el dinero público que se inyectaba a los bancos quedaba sólo para sostener sus balances, o estos mismos bancos daban crédito, pero no lo daban a los agentes de una economía nacional que se hundía acompañada de su consumo interno. El crédito quedaba reservado a la compra de deuda pública y al pago de sus intereses, que proporcionaba mayores beneficios a los acreedores y estaba avalada por el Estado. La falta de consumo interno hacía que la economía se descapitalizase: las fábricas se iban, y las que quedaban, despedían a gran parte de sus plantillas apoyándose en las sucesivas reformas laborales que buscaban la flexibilidad del mercado laboral. Y de hecho era su única opción, ya que ambos países, tanto Ecuador como España, habían perdido la capacidad de devaluar su moneda. La dolarización en Ecuador y el Euro en España se lo impedían. Sólo les quedaba, como opción a ser competitivos, la reducción de los salarios. En otras palabras, la estrategia económica se basó en ofrecer mano de obra a precio de saldo a las empresas que la requirieran. La instalación de plantas logísticas por parte de multinacionales como Amazon en España, atraídas por unos costes salariales más reducidos, refleja las bases sobre las que se cimenta este modelo económico (*La Verdad*, 2020).

Nos encontramos en ambos países con unos ciudadanos que ganan menos, con numerosas dificultades para acceder a los servicios públicos o que tienen que sufrir su empeoramiento a costa de haber sido vendidos gran parte de éstos a manos privadas, y para los que su principal preocupación deja de ser el atender por igual, como ocurre con lo público, sino que ahora procuran tener beneficios, como empresas privadas que son. Esta búsqueda del beneficio en servicios socia-

les ha tenido sus repercusiones más graves en la sanidad pública española, donde la falta de recursos económicos consecuencia del “ascenso del Estado consolidador” (Streeck, 2017: 141) ha conducido a que estos profesionales deban enfrentarse a la epidemia de COVID-19 con escasez de personal y sin equipamientos adecuados, al tiempo que muchos partidos políticos celebraban la “solidaridad” que mostraban grandes fabricantes y comerciantes a través de donaciones, tras décadas de recortes en presupuesto, exenciones fiscales a los grandes propietarios y privatizaciones sancionadas por los sucesivos gobiernos. Merece la pena reflexionar, con Carrillo, cómo “un descendiente de un plutócrata al frente de una organización benefactora afirma que la caridad mantiene, como siempre ha sucedido, la estructura existente de la desigualdad en su lugar” (Carrillo, 2018: 19).

Unos ciudadanos que han de someterse a la política o dejar de confiar en ella, a los tiempos de la nueva política económica; donde *politikós* deja de ser, como indica la propia palabra griega “relativo a los asuntos del ciudadano” para convertirse en algo “relativo a los asuntos de la economía”. El creciente malestar experimentado por la población trabajadora en muchos países del mundo se ha traducido en el auge de diversos movimientos y partidos de extrema derecha. Sin embargo, tal y como advierte William Robinson: “racism and the appeal to fascism offer workers from the dominant racial or ethnic group an imaginary solution to real contradictions; recognition of the existence of suffering and oppression, even though its solution is a false one” (Robinson, 2020). Puede entenderse la frustración de amplios sectores de la población si atendemos a las cifras de desempleo. Las estadísticas oficiales en España reflejan que de un total de 766 mil trabajadores en paro entre 45 y 54 años contabilizados en el primer trimestre de 2020, los que cuentan con educación superior superan por poco los 172 mil personas, esto es, un 22,5% del total de población desempleada. Esta población trabajadora ha sido dejada atrás debido a las demandas de las empresas, que requieren trabajadores con titulaciones universitarias y cualificaciones técnicas, tanto compañías financieras como empresas en el ámbito de las ciencias, tecnología e ingeniería.

Siguiendo a Carrillo, “los partidos políticos se hallan plenamente desconectados del soporte democrático de la sociedad” (Carrillo, 2018: 6). Se pierde el logos propio de los parlamentos, el debate. La soberanía nacional, el poder legislativo, se convierte en la imagen del presidente, en la primacía del poder ejecutivo sobre todos los demás. El ejecutivo realiza las reformas que requiere la economía,

el capital financiero, y sin mediar consulta alguna, sino mediante “decretazos” y reformas de la Constitución, porque los tiempos de la economía así lo exigen. Plantearse lo contrario significaría el fin del crédito por parte de las instituciones de la economía global, con lo que ello conlleva: la imposibilidad de pagar la deuda y la ruina. De esta forma se legitima el discurso y la racionalidad económica y tecnocrática frente a las necesidades de una población que cada vez se sume más en la pobreza y no percibe ninguna recuperación en sus salarios, a pesar de los aumentos de productividad que registran las estadísticas económicas.

Las políticas de ajuste con las que se pretendía reactivar la economía de Ecuador tuvieron gran parte de responsabilidad en el derrumbe del año 2000, y estas mismas políticas se han implementado de forma totalmente irracional en la economía española. La libertad a la especulación ocasionó que negocios de la economía real se vieran sin financiación, ya que toda ésta iba dirigida a actividades especulativas. A causa de dinamitar la protección social, la desigualdad creció. Aumentó la brecha entre ricos y pobres y gran parte del dinero público que se inyectó a los bancos terminó en los bolsillos de sus directivos o en paraísos fiscales (*El Confidencial*, 2013), ya que los beneficios empresariales continuaron creciendo, impulsados por la reducción de los salarios. El desmantelamiento de los servicios sociales que protegían a los trabajadores y trabajadoras, la inestabilidad de los ingresos y la temporalidad del trabajo dibuja un escenario en el que el capital global tiene a su disposición una creciente fuerza de trabajo que compite entre sí por los escasos empleos disponibles, sin capacidad de negociación colectiva y sujeta a las cambiantes necesidades de los empresarios.

La visión de los problemas que comparten España y Ecuador nos permite atisbar el tortuoso camino que nos tocará recorrer de seguir con el recetario neoliberal. Estas políticas ya se aplicaron en Ecuador y su dudoso mérito fue, más que un desplome, el expolio sistemático de un país, quedando patente en las cifras de desigualdad tras la crisis de 1999 y en las vidas de los miles de ecuatorianos que se vieron obligados a abandonar su tierra y su comunidad de origen, refugiados de una guerra financiera. Michael Hudson advierte: “los miembros de la eurozona han cedido su soberanía económica a la Unión Europea, pero ésta no es un Estado (...) Los países deudores se ven despojados de su potestad para proteger sus intereses, como por ejemplo los laborales, y el futuro mismo de su economía” (Hudson, 2018: 648-649).

En palabras de George Santayana: “quien olvida la historia, está condenado a repetirla”. Cada vez, aquí, los horizontes están más limitados: el mismo hombre

que pide dinero a tu lado, él y solo él es responsable de su suerte. De seguir con estos postulados en el futuro, en algo coincidirán estudiosos como Fukuyama y Hobsbawm: el ocaso de la sociedad, entendida en su sentido más etimológico, inundada por una ola de individualismo. El futuro no será la idílica visión del mundo de Fukuyama donde los hombres resuelven sus contenciosos con acuerdos y sin mediar guerra alguna, sino que, parafraseando el *ottimismo della volontà* de Eric Hobsbawm: “la alternativa a una sociedad transformada, es la oscuridad” (Hobsbawm, 2012: 576).

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2005). El aporte de las remesas para la economía ecuatoriana. *Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean*.
- Ayala Mora, Enrique (2002). Ecuador desde 1930. En Bethell, Leslie (ed.) *Historia de América Latina Vol. 16: Los países andinos desde 1930*. Barcelona: Crítica.
- Bull, Malcolm (2015). Ablandar el Estado. *New Left Review*, 100, 39-59.
- Carrasco, Adrián et al. (2011). La economía ecuatoriana: 1950-2008. En Zambraño, Otto (ed.) *Informe Cero Ecuador 1950-2010*. Quito: Estado del país.
- Carrillo, Germán (2018). La “Desintegración civil del demos moderno”: sobre la naturaleza de la ruptura política en las sociedades financiarizadas. *Intersticios*, 12(2), 5-23.
- Carrillo, Germán (2019). Triple revolución en Ecuador. Contradicciones de la economía política frente a la construcción de un Estado Social. *Áreas, Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 39, 75-92.
- Chesnais, François (2007). Extrema pobreza, guerras y medio ambiente: la irracionalidad del capitalismo como base de la crisis de civilización. *Laberinto*, 24, 47-63.
- Cotler, Julio (2005). Bolivia-Ecuador-Perú, 2003-2004: ¿Tempestad en los Andes? *Real Instituto Elcano*. Documento de Trabajo 51/2005.
- Davis, Mike (2020). In a Plague Year. *Jacobin*.
- Delgado Wise, Raúl (2013). The migration and labor question today: Imperialism, Unequal Development and Forced Migration. *Monthly Review*, 64(9), 25-38.
- Fontana, Josep (2013). *El futuro es un país extraño*. Barcelona: Pasado y presente.
- Fontana, Josep (2017). *El Siglo de la Revolución*. Barcelona: Crítica.
- García, José María (2019). Crónicas del asedio a la fortaleza: la migración en la era de la globalización neoliberal. *La Razón Histórica*, 43, 134-167.
- Hobsbawm, Eric (2012). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

- Hudson, Michael (2018). *Matar al huésped*. Madrid: Capitán Swing.
- Friedman, Milton; Piñera, José et al. (2012). *Un legado de libertad. Milton Friedman en Chile*. Instituto Democracia y Mercado / Atlas Economic Research Foundation / Fundación para el Progreso.
- Fukuyama, Francis (1989). The end of history? *The National Interest*, 16, 3-18.
- Economic Policy Institute (2019). *The Productivity-Pay Gap*. Recuperado de <https://www.epi.org/productivity-pay-gap/>
- Iturralde, Pablo José (2015). *Privatización de la salud en Ecuador*. Quito: Plataforma por el Derecho a la Salud / CDES.
- Kalecki, Michał (1943). Political aspects of full employment. *Political Quarterly*.
- Martín-Mayoral, Fernando (2009). Estado y mercado en la historia del Ecuador. *Nueva Sociedad*, 221, 120-136.
- Organización Internacional para las Migraciones (2012). *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*.
- Observatorio Permanente de la Inmigración (2020). *Extranjeros residentes en España a 31 de diciembre de 2019*.
- Oxfam (2018). *Reward work, not wealth*.
- Palma, José Gabriel (2014). De-Industrialisation, ‘Premature’ de-industrialisation and the Dutch Disease. *Revista NECAT*, 3(5), 7-23.
- Petras, James (2018). Padres-hijos: dos generaciones de trabajadores españoles. *Encrucijadas, revista crítica de ciencias sociales*, 15.
- Petras, James (2003). Neoliberalismo, resistencia popular y salud mental. *Barbecho, revista de reflexión socioeducativa*, 2, 13-16.
- Sacher, William (2017). *Ofensiva megaminera china en los Andes*. Quito: Abya Yala.
- Sánchez Parga, José (2009). El estado del Estado en la actual sociedad de mercado. *Nueva Sociedad*, 221.
- Sánchez Parga, José (2004). ¿Por qué se deslegitima la democracia? El desorden democrático. *Ecuador Debate*, 62, 41-81.

Salazar, Betsy (2009). La nueva Constitución del Ecuador 2008, en Montes del Castillo, Ángel (ed.) *Ecuador contemporáneo*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

Santayana, George (1920). *The life of Reason*. New York: Charles Scribner's sons.

Streeck, Wolfgang (2016). *Comprando tiempo*. Madrid: Katz.

Streeck, Wolfgang (2017). *¿Cómo terminará el capitalismo?* Madrid: Traficantes de Sueños.

Robinson, William (2020). To defeat fascism, we must recognize it's a failed response to capitalist crisis. *Truthout*.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Buitrago, Manuel (27 de febrero de 2020). Amazon anuncia la apertura de su planta en la Región este verano con 200 conductores. *La Verdad*.

Hernanz, C. y Cabra, Mar (22 de abril de 2013). El rastro de españoles en la lista Falciani conecta con el 'paraíso' de las Islas Vírgenes Británicas. *El Confidencial*.

Larrechea, Ricardo (26 de julio de 2012). El BCE hará "lo que sea" para salvar el Euro: asume que la prima de riesgo es su problema. *El Economista*.

Ecuador reduce la multa a Chevron a 9.500 millones de dólares (13 de noviembre de 2013). *Europa Press*.

Los trabajadores marroquíes se unen a la huelga para decir basta a la explotación en el campo (30 de noviembre de 2020). *La Opinión de Murcia*.

Aguirre sobre la privatización del Canal: "Será una inversión rentable porque todo el mundo bebe agua" (29 de febrero de 2012). *El Economista*.

Banco Mundial.

External debt stocks (% of GNI). Ecuador.

Empleo vulnerable, total (% del total de empleo). Ecuador.

Deuda externa acumulada, total (DOD, US\$ a precios actuales). Ecuador.

Inversión Extranjera Directa, entrada neta de capital (% del PIB). Ecuador.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Tasa de desempleo trimestral, Ecuador.

Bases del programa de modernización del sector público empresarial. Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

Banco de España (20 de noviembre de 2019). Nota informativa sobre ayudas financieras en el proceso de reestructuración del sistema bancario español (2009-2018).

Récord en la fuga de talento médico al exterior: 4.100 certificados en 2019 (21 de enero de 2020). *Redacción médica*.

CIA The World Factbook.

St. Louis Fed.

Eurostat.

People at risk of poverty or social exclusion by sex.

Social protection expenditure. Main results.

Health care expenditure by financing scheme.